

GLOBALTEX S.A.



GLOBALTEX S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2011

INDICE

Opinión sobre los Estados Financieros.....	1
Estados financieros	
Balance general	2
Estado de resultados	3
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	4
Estado de flujo de efectivo	5
Notas a los estados financieros.....	6



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros de la Junta Directiva y Accionistas de
GLOBALTEX S.A.
Guayaquil, Ecuador

1.- Informe de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **Globaltex S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre el 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2.- Responsabilidad de la Gerencia de la compañía por los estados financieros

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables.

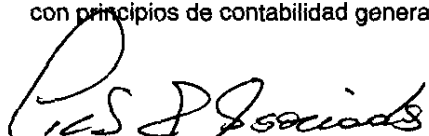
3.- Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

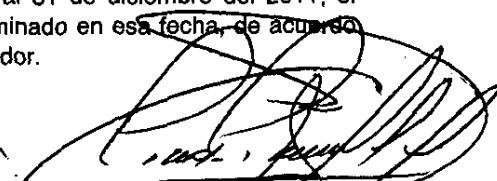
Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4.- Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **Globaltex S.A.** al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


PCJ & Asociados Cía. Ltda.
RNAE No. 2-380
Guayaquil, abril 26, 2012




Pedro Peñañiel
Socio
RNC - 28.254



GLOBALTEX S.A.

BALANCES GENERALES

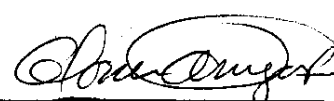
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2011	2010
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		98,893	157,566
Cuentas por cobrar, neto	(3)	390,071	1,792,311
Inventarios	(4)	586,227	64,540
Otros activos		728	600
Total activo corriente		<u>1,075,919</u>	<u>2,015,017</u>
Propiedad, maquinarias y equipos, neto	(5)	<u>23,919</u>	<u>-</u>
Total activo		<u><u>1,099,839</u></u>	<u><u>2,015,017</u></u>
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	(6)	36,667	528,308
Cuentas por pagar	(7)	<u>1,002,148</u>	<u>1,467,066</u>
Total pasivo corriente		<u>1,038,815</u>	<u>1,995,374</u>
Pasivo a largo plazo			
Patrimonio de los Accionistas			
Capital social	(8)	800	800
Resultados acumulados		18,843	-
Resultados netos del ejercicio a disposición de los accionistas		<u>41,381</u>	<u>18,843</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>61,024</u>	<u>19,643</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u><u>1,099,839</u></u>	<u><u>2,015,017</u></u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances.


Sra. Georgina Kure Massuh
Gerente general


Jorge Arreaga Franco
Contador




GLOBALTEX S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas	2,143,682	2,485,710
Costos y gastos		
Costo de ventas	(1,530,228)	(1,942,206)
Gastos de ventas y administración	(542,895)	(499,445)
Total costos y gastos	<u>(2,073,124)</u>	<u>(2,441,651)</u>
Utilidad en operaciones	70,559	44,059
Otros (Egresos) Ingresos		
Otros ingresos	-	-
Otros egresos	-	-
Utilidad antes de provisión para trabajadores e imp. a la renta	70,559	44,059
Provisión para participación a trabajadores (Ver nota 9b)	(10,584)	(6,609)
Provisión para impuesto a la renta (Ver nota 9b)	(18,594)	(18,607)
Utilidad neta	<u>41,381</u>	<u>18,843</u>
Utilidad neta por acción	<u>51.73</u>	<u>23.55</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances.


Sra. Georgina Kure Massuh
Gerente general


Ing. Gloria Arreaga Franco
Contador





GLOBALTEX S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

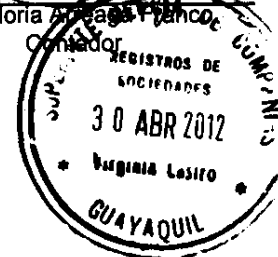
	Capital social	Utilidades retenidas		
		Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2010	800	-	18,843	19,643
Más (menos):				
Transferencia a resultados acumulados	-	18,843	(18,843)	-
Utilidad neta del ejercicio 2011	-	-	41,381	41,381
Saldo al 31 de diciembre del 2011	800	18,843	41,381	61,024

	Capital social	Utilidades retenidas		
		Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	-	-	-	-
Más (menos):				
Formación de capital social	800	-	-	800
Utilidad neta del ejercicio 2010	-	-	18,843	18,843
Saldo al 31 de diciembre del 2010	800	-	18,843	19,643

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances.

Bra. Georgina Kure Massuh
Gerente general

Ing. Gloria Arreaga Franco
Contador





GLOBALTEX S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Utilidad neta del ejercicio	41,381
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación	
Depreciación	356
Provisión participación de trabajadores	10,584
Provisión impuesto a la renta	18,594
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	<u>70,915</u>
Cambios netos en activos y pasivos:	
Disminución en cuentas por cobrar	1,402,241
Aumento en inventarios	(521,687)
Disminución en otros activos corrientes	(128)
Disminución en cuentas por pagar	(494,096)
Efectivo neto proveniente por actividades de operación	<u>457,244</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Adiciones en propiedad, maquinarias y equipo, neto	(24,276)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(24,276)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Disminución en préstamos bancarios	(491,641)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(491,641)</u>
Disminución neta en efectivo en caja y bancos	(58,673)
Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al 31.12.2010	157,566
Saldo al 31.12.2011	<u>98,893</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances.


 Sra. Georgina Kure Massuh
 Gerente general


 Ing. Gloria Arreaga Franco
 Contador



GLOBALTEX S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Operaciones

Globaltex S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 4 de marzo del 2010, el objetivo principal de la compañía es dedicarse a la comercialización y distribución de productos textiles en general.

Las actividades de la compañía en general están reguladas por el Ley de Compañías, Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión y su Reglamento, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Código Laboral, Civil, Tributario y Estatutos Sociales.

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, los cuales requieren que la gerencia efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la presidencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inventarios-

Los inventarios de productos textiles de la compañía están valorados al costo promedio de compra. Las existencias se verifican mediante inventario físico, el mismo que sirve de base para el proceso de costo.

Las importaciones en tránsito se contabilizan al costo de adquisición.

(b) Propiedad, maquinarias y equipos-

El activo fijo se presenta al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto del activo fijo no excede su utilización económica. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta, en conformidad a lo previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.



Notas a los estados financieros (continuación)

Vida útil estimada	
	<u>Años</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10
Vehículos	5
Equipos de computo	3

(c) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(d) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

(e) Impuesto a la renta-

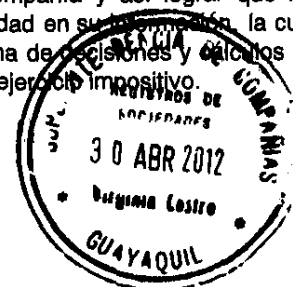
El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(f) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(g) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan por el sistema de partida doble en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para el adecuado reconocimiento y registros de las diferentes operaciones que realiza la compañía y así lograr que los Estados Financieros presenten razonabilidad en su información, la cual servirá como fuente confiable para la toma de decisiones y cálculos de las obligaciones imputables al respectivo ejercicio impositivo.



Notas a los estados financieros (continuación)

3.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2011	2010
Cientes	(a)	305,719	1,674,737
Relacionadas		-	84,588
Crédito tributario - IVA	(b)	62,751	16,415
Crédito tributario - Imp. Rta.	(c)	17,342	16,571
Otras cuentas por cobrar		4,259	-
		390,071	1,792,311
Menos: Provisión para cuentas incobrables		-	-
		<u>390,071</u>	<u>1,792,311</u>

- (a) Constituye el saldo de cuentas por cobrar clientes por ventas de productos textiles. Entre los principales tenemos: Tania Bravo, José Buitrón, Dilo López, Confecciones Génesis, Textiles Ecuador S.A., María Valdez entre otros.
- (b) Representa la tarifa 12% del Impuesto al Valor Agregado generado en las importaciones de productos textiles y compras en el mercado local de insumos, bienes y servicios empleados en el proceso de comercialización y distribución.
- (c) Corresponde a Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta que le han sido efectuadas por ventas locales del periodo 2011. Cabe mencionar que la compañía en el año 2011 solicitó la exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de dicho periodo, acogiendo al derecho de ser compañías recién constituidas según lo indicado en el artículo 41 numeral 2 inciso b de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente a la fecha de constitución de esta compañía.

4.- Inventarios

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los inventarios se integraban de la siguiente manera:

		2011	2010
Mercadería	(a)	422,300	1,241
Importaciones en tránsito	(b)	163,928	63,299
		<u>586,227</u>	<u>64,540</u>

- (a) Corresponde al stock en bodega de productos textiles disponibles para la venta.
- (b) Representa valores cancelados por concepto de la importación K.B Enterprise pedido 28.

Cabe recalcar que el día 12 de diciembre del 2011 se efectuó la toma física de los inventarios existentes a esa fecha.



Notas a los estados financieros (continuación)

5.- Propiedad, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo de propiedad, planta y equipos estaba conformado de la siguiente manera:

	2011	2010
Maquinarias y equipos	12,738	-
Muebles y enseres	9,772	-
Equipos de computación	1,765	-
	24,276	-
Menos: depreciación acumulada	(356)	-
	23,919	-

Durante el año 2011, el movimiento de propiedad, planta y equipos fue el siguiente:

Saldo al 31/12/2010	-
Depreciación acumulada al 31/12/2010	-
Más (menos):	
Adiciones	24,276
Ventas / Bajas	-
Depreciación 2011	(356)
Saldo al 31/12/2011	23,919

6.- Obligaciones financieras corrientes

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las obligaciones financieras corrientes estaban constituidas de la siguiente manera:

	2011	2010
Banco Bolivariano (a)	36,667	528,308

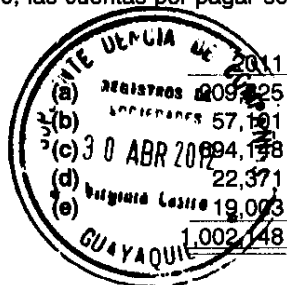
(a) Corresponde al saldo de la siguiente operación financiera mantenida con Banco Bolivariano por concepto de capital de trabajo:

Operación N° 0000117278	36,667
Monto préstamo:	US\$ 110,000
Fecha de concesión:	Septiembre 09/2011
Fecha de vencimiento:	Enero 07/2012
Tasa nominal anual:	9.50%

7.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2011	2010
Proveedores locales	656,550	
Proveedores del exterior	306,129	
Relacionadas	469,795	
Administración tributaria	23,247	
Gastos acumulados por pagar	11,344	
	1,467,066	



Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Representan valores por concepto de pagos pendientes al 31 de diciembre del 2011 por adquisiciones de bienes y servicios a proveedores locales.
- (b) Corresponde a pagos pendientes al 31 de diciembre del 2011 a proveedores del exterior tales como: KB Enterprise y Suzhon Henry International.
- (c) Valores prestados por compañías relacionadas en calidad de capital de trabajo. Debemos mencionar que estos valores no generan intereses ni presentan fecha de vencimiento.
- (d) Incluye US\$ 1,039 por concepto de provisión de retenciones del impuesto al valor agregado, US\$ 2,737 por retenciones en la fuente del impuesto a la renta del mes de diciembre del 2011, y la provisión del 24% del Impuesto a la Renta Causado del periodo 2011 por US\$ 18,594 (Ver nota 9b).
- (e) Representa la provisión de beneficios sociales y la participación personal y patronal al seguro social a diciembre 31 del 2011. Además US\$ 10,583 correspondientes al 15% de la participación laboral sobre las utilidades del período. (Ver nota 9b).

8.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2011, el capital social de la Compañía estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas respectivamente, con un valor de US\$ 1.00 cada una.

9.- Impuesto a la renta

(a) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula de una tasa del 24% sobre las utilidades gravables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 14% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2011, fueron las siguientes:

	2011
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	70,559
15% participación Trabajadores	(10,584)
Más (menos)- Partidas de conciliación -	
Gastos no deducibles	17,500
Utilidad gravable	77,475
Tasa de impuesto	24%
Impuesto a la renta causado	18,594



Notas a los estados financieros (continuación)

10.- Reformas

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

En el Suplemento del Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre del 2011 se publicó la "Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado", cuya finalidad es que mediante la aplicación de tributos se pueda lograr una conducta ecológica y concientización de los ecuatorianos y ecuatorianas frente a la problemática actual que atraviesa el país en relación a la contaminación ambiental.

La referida ley establece disposiciones reformativas a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, entre otros cuerpos legales.

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Mediante el Cuarto Suplemento del Registro Oficial No. 608 del 30 de diciembre del 2011 se publicó el "Reglamento para la Aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado", su objetivo es reglamentar las reformas legales introducidas por la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, a fin de alcanzar una cabal aplicación del nuevo marco jurídico tributario.

A continuación un resumen de las reformas tributarias más significativas introducidas por la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado y su Reglamento:

Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano.-

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes

Impuestos ambientales

Créase el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) que grava la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre.

Impuesto a los consumos especiales

Para el caso de bienes y servicios gravados con ICE, se podrán aplicar los siguientes tipos de imposición según lo previsto en la Ley:

1. Específica.- Es aquella en la cual se grava con una tarifa fija a cada unidad de bien transferida por el fabricante nacional o cada unidad de bien importada, independientemente de su valor;
2. Ad valorem.- Es aquella en la que se aplica una tarifa porcentual sobre la base imponible determinada de conformidad con las disposiciones de la presente Ley; y,
3. Mixta.- Es aquella que combina los dos tipos de imposición anteriores sobre un mismo bien o servicio.



Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables

Con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje, se establece el Impuesto Ambiental a las Botellas Plásticas no Retornables. El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización. Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su

Impuesto a la salida de divisas

Se establece la nueva tarifa del 5% del impuesto a la salida de divisas; y podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, de los 5 últimos ejercicios fiscales. Se constituirá en crédito tributario únicamente cuando este impuesto sea pagado en importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Sanciones pecuniarias

En el Registro Oficial No. N° 553 del 11 de octubre del 2011, se expidió el Instructivo de Sanciones Pecuniarias y mediante Registro Oficial No. N° 602 del 22 de diciembre del 2011 fue reformado. Este objetivo de este instructivo es implantar un modelo sancionatorio que gradúe la onerosidad de las cuantías de sanción por tipo de infracción, y por segmento o estrato de contribuyente, atiende principios de legalidad, equidad y proporcionalidad.

Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

En el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 se expidió el "Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías". Este reglamento regula la aplicación de los estándares internacionales de acuerdo a las condicionantes establecidas en el mencionado cuerpo legal.

11.- Eventos subsecuentes

No se han producido eventos que en opinión de la administración de la compañía, deban ser revelados o afecten el principio de negocio en marcha.

